

Santiago, 26 de marzo de 2020

**DE 01535-20**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Cronograma preliminar de Verificación de Servicios Complementarios (SSCC).

De nuestra consideración,

En relación con la materia de la Ref. y conforme a lo establecido en el Artículo 6-5, "Cronograma del Proceso de Verificación", de la Norma Técnica de Servicios Complementarios (NTSSCC), informamos a Ud. que hemos publicado en el sitio Web del Coordinador el Cronograma preliminar de Verificación de SSCC junto con los criterios utilizados en su confección.

Los documentos mencionados establecen las fechas de recepción de los Informes Técnicos de Verificación de los SSCC de las instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Por lo tanto, cada Coordinado deberá planificar la fecha de ensayos, pruebas y/o inspecciones de sus instalaciones, para la verificación de cada SC, en función de la fecha indicada para la recepción del respectivo Informe Técnico.

Considerando lo anterior y lo establecido en el Artículo 6-6, "Revisión del cronograma de verificación" de la NTSSCC, se solicita enviar a más tardar el próximo viernes 17 de abril de 2020, mediante carta y con copia al correo [verificacion\\_SSCC@coordinador.cl](mailto:verificacion_SSCC@coordinador.cl), sus observaciones al presente cronograma y al Informe de Criterios, indicando en el asunto "Observaciones al cronograma preliminar de Verificación de SSCC" y utilizando el formato adjunto.

Los documentos aquí mencionados pueden ser descargados desde el sitio web del Coordinador en la siguiente ruta:

**Inicio > Operación > Informes y Estudios > Servicios Complementarios > Proceso de verificación de Instalaciones > Cronograma de Verificación**

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Ernesto Huber J.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
SGESO